

Finland

Tasa de impuesto

La tasa de IVA estándar en Finlandia 2023 es del 24%.

Esta tasa se aplica a la mayoría de los bienes y servicios.

Tipo de IVA reducido

14%

- Comestibles;
- Alimento;
- Servicios de restaurante/catering.

10%

- Libros;
- Periódicos y revistas;
- Productos farmacéuticos;
- Servicios de ejercicio físico;
- Proyecciones de películas;
- Entradas a eventos culturales y de entretenimiento;
- Transporte de pasajeros;
- Servicios de alojamiento;
- Regalías por actividades de televisión y radio pública.

0%

- La legislación fiscal prevé los supuestos de aplicación de tipo cero.

Por ejemplo, ventas exentas de impuestos de revistas y anuncios de miembros a corporaciones sin fines de lucro.

Umbrales

La introducción de las nuevas normas ha reducido el umbral de registro a 10,000€.

IVA deducible

Como contribuyente que realiza transacciones sujetas al IVA, puede deducir el IVA incluido en cualquier bien y servicio que compre a otros. Solo puede deducir el IVA si ha comprado bienes o servicios con un fin relacionado con una actividad comercial por la que está sujeto al IVA.

Procedimiento de registro

Para registrar una empresa extranjera, es necesario enviar un paquete de documentos en papel a la oficina de impuestos.

El paquete de documentos debe incluir:

- Formularios de registro correctamente completados;
- Poder para firmar, si los documentos están firmados por un tercero;
- Un extracto del registro comercial, traducido al finlandés o al sueco.

La autoridad fiscal puede exigir documentos adicionales, por ejemplo, el artículo de asociación.

Representante fiscal

Una empresa extranjera sin una sucursal en Finlandia está obligada a designar un representante fiscal para el registro.

Presentación de declaraciones de IVA y fecha de pago del IVA

Se supone la presentación simultánea de la declaración y el pago del impuesto.

Como regla general, una empresa extranjera debe presentar declaraciones de impuestos mensuales. Puedes cambiar a pagos e informes trimestrales si tu facturación es inferior a 100,000€. Si la facturación es inferior a 30,000€, puede elegir un período de informe anual.

Las declaraciones periódicas de IVA deben presentarse electrónicamente a la autoridad fiscal autorizada antes del día 12 del segundo mes siguiente al período impositivo.

Multa

La sanción depende del número de días de retraso y del importe del impuesto. La sanción por presentación tardía es de 3€ por día, pero no más de 135€, si el retraso no supera los 45 días.



www.vatcompliance.co